III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CRIALES DE LOSA

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 27 de noviembre de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento forestal para pastos del monte de utilidad pública número 368 denominado «Los Mazos» propiedad de esta Junta Vecinal y sito en Criales, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Entidad Local Menor de Paresotas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Medina de Pomar.

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.

3. Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.

4. Teléfono: 947 190 707.

5. Telefax: 947 191 554.

6. Correo electrónico: secretario@medinadepomar.org

7. Dirección de Internet del perfil de contratante: www.medinadepomar.org

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta fin de plazo de presentación de solicitudes.

d) Número de expediente: Aprovechamiento forestal número 1/2014.

2. – Objeto del contrato:

a) Tipo: Contrato administrativo especial.

b) Descripción del objeto: Aprovechamiento forestal pastos del M.U.P. número 368 «Los Mazos».

3. – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. – Importe del contrato: Precio mínimo de licitación al alza 5.500,00 euros anuales (impuestos excluidos).

5. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días a contar del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Medina de Pomar.
2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
3. Localidad y código postal: 09500 Medina de Pomar (Burgos).

6. – Apertura de las ofertas:

En el lugar que se notifique a los licitadores y se publique en el perfil del contratante.

En Criales, a 27 de noviembre de 2014.

El Alcalde,
José Luis López Oteo